

# GACETA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

De la Asamblea Legislativa  
Del Distrito Federal

Año 03 / Segundo Ordinario

28 - 04 - 2015

VI Legislatura / No. 226

## CONTENIDO

**ORDEN DEL DÍA.**

**POSICIONAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA SOBERANÍA.**

**POSICIONAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE.**

**POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UNA GALARDONADA.**

**ENTREGA DE LAS MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO DEPORTIVO 2013 Y 2014.**

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

ANTONIA NAVA  
LEONA VICARIO  
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
MARIANA DEL TORO DELAZARIN  
CARMEN SEPULVEDA  
JOSÉ HENESTROSA  
MANUEL GÓMEZ MORÁN  
CLAUDIA FLORES  
CUTZPAHUAC  
JOSE REVELANTE

ANTONIO BIALCO  
IGNACIO DE ALLENDE  
JUAN DE ALDAMA  
MARIANO

JOSÉ MARÍA  
MUNDO  
JUAN ISIDRO  
SANTIBÁÑEZ  
PEDRO  
MARTÍN  
VILLAR

FRANCISCO  
SANTOYO  
DE LA  
MONTAÑA  
MARTÍN

BENITO JUÁREZ  
MARGARITA  
DE JIMÉNEZ  
VICENTE DOMÍNGUEZ  
SANTOS GUILLERMO  
MARIANO ESCOBAR  
A LOS  
VENCEDORES  
DE

# ORDEN DEL DÍA



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO**



**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN DE SOLEMNE**

**28 DE ABRIL DE 2015**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HONORES A LA BANDERA.**
- 4. POSICIONAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA SOBERANÍA.**
- 5. POSICIONAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE.**
- 6. POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UNA GALARDONADA.**
- 7. ENTREGA DE LAS MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO DEPORTIVO 2013 Y 2014.**
- 8. HIMNO NACIONAL.**
- 9. HONORES A LA BANDERA.**

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

ANTONIA NAVA  
LEONA VICARIO  
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
MARIANA DEL TORO DELAZARIN  
CARMEN SEPULVEDA  
JOSÉ HENESTROSA  
MANUEL GÓMEZ MORÁN  
CLAUDIA FLORES  
CUTZPAHUAC  
JOSE REVELANTE

RAFAEL HIDALGO  
IGNACIO DE ALLENDE  
JUAN DE ALDAMA  
MARIANO

JOSÉ MARÍA MORENO  
JUAN JOSÉ RIVERA  
PEDRO ESCOBAR  
EUSTOR

FRANCISCO GARCÍA  
JOSÉ GUILLERMO  
DE LA TORRE  
MARTÍN

BENITO JUÁREZ  
MARGARITA ARANDA  
DE JIMÉNEZ  
VICENTE DOMÍNGUEZ  
SANTOS GUILLERMO  
MARIANO ESCOBAR  
& LOS  
VENCEDORES  
DE

# ACUERDOS



### **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA POR EL QUE SE DETERMINA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA HACER ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2013 y 2014.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 7, 17, 59, 60 fracción II, 62 fracción XX, 63, 64 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa; 1 y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1, 4, 5, 8, 9, 11 fracción III, 12 fracción VIII, XI, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, ambos del Distrito Federal, la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emite el presente **ACUERDO**, bajo los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

- I. Qué el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, de conformidad con el artículo 10, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tiene como una de sus atribuciones otorgar la medalla al Mérito Deportivo a los mexicanos que en forma individual o en equipo, hayan obtenido triunfos trascendentales, en las diferentes actividades deportivas de carácter regional, nacional, o mundial, en los términos del procedimiento que al efecto establezca el Reglamento Interior.
- IV. Que el artículo 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que las sesiones podrán ser ordinarias, extraordinarias, privadas, permanentes o solemnes.
- V. Que de conformidad con lo que establece el Título Cuarto, Capítulo Quinto del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se desprende que la Comisión de Juventud y Deporte es la encargada de dictaminar y desarrollar el procedimiento para la entrega del reconocimiento al Mérito Deportivo;

- VI. Que el día 22 de abril de los corrientes; por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte tienen a bien suscribir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** La Sesión Solemne, se llevará a cabo el día 28 de abril de 2015, para hacer entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2013 y 2014.

**SEGUNDO.** La sesión se llevará a cabo conforme a las siguientes reglas:

1. La Sesión se realizará como solemne con el único fin de hacer entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2013 y 2014.
2. Iniciará a las 09:00 horas del día 28 de abril del año en curso en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
3. Se rendirán Honores a la Bandera a su entrada al Recinto Legislativo.
4. Harán uso de la palabra hasta por cinco minutos, los diputados sin Grupo Parlamentario y un Diputado de cada Fracción Parlamentaria a fin de fijar la posición de su respectiva representación en el siguiente orden:
  - Diputado del Partido Nueva Alianza.
  - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
  - Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
  - Grupo Parlamentario Partido Movimiento Ciudadano.
  - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
  - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte.
5. Finalizados los posicionamientos de los diferentes Grupos Parlamentarios, hará uso de la voz la deportista Paola Michelle Longoria López.
6. Se procederá a la entrega de las medallas y reconocimientos a las y los galardonados por parte de la Comisión de Juventud y Deporte.
7. Una vez entregadas las medallas y reconocimientos, se entonará el Himno Nacional Mexicano.

8. Se rendirán Honores a la Bandera a la Salida del Recinto. La Presidencia de la Mesa Directiva declarará por concluida la Sesión Solemne.

**TERCERO.** Durante el desarrollo de la Sesión solo se permitirá el uso de la palabra a las personas precisadas en el presente Acuerdo.

**CUARTO.** Se instruye a la Oficialía Mayor a que adopte las medidas correspondientes a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Solemne.

**QUINTO.** Comuníquese al titular de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos administrativos a los que haya lugar.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura el 22 de abril de dos mil quince, firmando para constancia y conformidad los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte.

**HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA POR EL QUE SE DETERMINA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA HACER ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2013 y 2014.**

\_\_\_\_\_  
Dip. Orlando Anaya González  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Dip. Yuriri Ayala Zuñiga  
Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez  
Hernández  
Secretario

\_\_\_\_\_  
Dip. Santiago Taboada Cortina  
Integrante

\_\_\_\_\_  
Dip. Eduardo Santillán Pérez  
Integrante

\_\_\_\_\_  
Dip. Rocío Sánchez Pérez  
Integrante